

**Misión Permanente del Ecuador ante la ONU y otros Organismos Internacionales**

**22º Sesión del Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal**

**Intervención de Ecuador sobre EPU Maldivas**

Ginebra, 06 de mayo de 2015

Señor(a) Presidente(a),

Ecuador extiende una cordial bienvenida a la distinguida Delegación de Maldivas y agradece por la presentación de su informe.

Expresamos nuestro reconocimiento a la importancia que la República de Maldivas otorga a la promoción de iniciativas sobre la contribución de los Parlamentos a la implementación de las recomendaciones del Examen Periódico Universal.

De igual manera, resaltamos la creación del Ministerio de Ley y Género en 2014, encargado de supervisar las funciones del Gobierno relacionadas con la protección de la familia, niños, mujeres y personas con discapacidad. A su vez, felicitamos la adopción de la Ley de Seguridad Social en 2012 destinada a garantizar el acceso a los servicios de salud sin discriminación.

Por otro lado, Ecuador respetuosamente se permite formular las siguientes recomendaciones:

1. Estudiar la posibilidad de ratificar el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte.
2. Considerar la ratificación de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.

Muchas gracias.